

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA
MINUTA NÚMERO 19
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2021

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN ELIAS CHÁVEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del veinte de mayo del año en curso, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en el medio electrónico oficial «Videoconferencia» para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Sandra Josefina Arrona Luna y María Abigaíl Ortiz Hernández y de los diputados, Juan Elias Chávez y Filiberto López Plaza. Se registró la inasistencia del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo. La diputada Celeste Gómez Fragoso estuvo presente en los trabajos de la presente reunión. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión. -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes la minuta número dieciocho, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintiuno de abril de dos mil veintiuno, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

A continuación, la presidencia radicó la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar los artículos cinco, fracciones ocho

y nueve; quince, fracción siete; veintinueve, fracción cuatro; cuarenta y uno, fracción dos; y cuarenta y dos, fracciones diez, veintiuno y treintauno; y adicionar los artículos tres, con la fracción tres bis; catorce, con la fracción tres bis; dieciocho, con la fracción seis bis; cuarenta y dos, con la fracción cuarenta y ocho bis, cincuenta y siete, con los párrafos segundo y tercero; sesenta y cuatro, con un párrafo tercero; y ciento cuatro, con un párrafo segundo de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. - - - - -

En el punto cuatro del orden del día, correspondió tomar los acuerdos, en su caso, para su estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato, por lo que la presidencia solicitó dispensar la lectura de la metodología propuesta para su estudio y dictamen, en virtud de haberse circulado con anticipación y la misma consistió en; remitir la iniciativa vía electrónica a las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura y al Poder Judicial del Estado; remitir la iniciativa vía electrónica a los cuarenta y seis Ayuntamientos, a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y al Instituto de la Cultura del Estado de Guanajuato, quienes contarán con un término de cinco días naturales para remitir los comentarios y observaciones que estimen pertinentes, a través de la misma vía de comunicación; remitir la iniciativa vía electrónica a la "Unión de Cabalgadores del Bajío", a la asociación "Cabalgadores de Irapuato A.C."; al Colegio de Abogados de Guanajuato, a la Universidad de Guanajuato, a la Universidad Iberoamericana de León y a la Universidad de la Salle Bajío, quienes contarán con un término de diez días naturales para remitir los comentarios y observaciones que estimen pertinentes, a través de la misma vía de

comunicación; crear un link a la página web del Congreso del Estado, para que la iniciativa pueda ser consultada y se puedan emitir observaciones; las observaciones remitidas a la secretaría técnica serán compiladas y además se elaborará un documento con formato de comparativo que se circulará a la Comisión; se celebrará una mesa técnica de trabajo conformada por las y los integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, un representante de la Coordinación General Jurídica, del Instituto de la Cultura del Estado de Guanajuato, del Colegio de Abogados de Guanajuato, de la Universidad de Guanajuato, de la Universidad Iberoamericana de León y de la Universidad de la Salle Bajío; así como los asesores de los diputados y diputadas de esta Legislatura que deseen asistir; para discutir y analizar las observaciones remitidas; de igual forma, si durante el desahogo de la mesa de trabajo llegan observaciones, éstas serán tomadas en cuenta; se celebrará una mesa ciudadana de trabajo conformada por las y los integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, asesores de los diputados y diputadas de esta Legislatura y los ciudadanos representantes de las Asociaciones "Unión de Cabalgadores del Bajío", a la asociación "Cabalgadores de Irapuato A.C."; que deseen asistir, para discutir y analizar la propuesta de iniciativa y las observaciones remitidas; ordenándose el sentido y elaboración del dictamen al finalizar la mesa; la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura sesionará a efecto de analizar, discutir y en su caso aprobar el proyecto de dictamen puesto a consideración de los integrantes de la Comisión; derivado de lo anterior, solicitar la anuencia a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a fin de estar en posibilidad de realizar las mesas de trabajo con las dependencias señaladas, en los términos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Aprobada por unanimidad de votos de los presentes la dispensa de lectura de la

metodología, la presidencia puso a consideración el contenido la metodología, sin registro de participaciones se recabo votación del contenido de la metodología, resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes; en consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar las acciones correspondientes. - - - - -

Dentro del punto cinco del orden del día, se sometió a discusión y, en su caso, aprobación el dictamen formulado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura relativo a la iniciativa formulada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, a efecto de reformar el artículo tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así como los artículos cuatro, cinco, ciento cuarenta y ciento cuarenta y siete fracción tres de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, por lo que respecta a la Ley de Educación, al no registrarse participaciones resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión; la presidencia ordenó dejarlo a disposición de la Mesa Directiva para que se agende en la sesión ordinaria correspondiente. - - - - -

Dentro del punto seis del orden del día, se sometió a discusión y, en su caso, aprobación el dictamen formulado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura relativo a la iniciativa por la que se reforma el artículo tercero transitorio de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, contenida en el decreto número ciento ochenta y ocho, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número ciento sesenta, segunda parte, de fecha siete de octubre de dos mil once, formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, al no registrarse participaciones resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión; la

presidencia ordenó dejarlo a disposición de la Mesa Directiva para que se agende en la sesión ordinaria correspondiente. - - - - -

En el punto relativo a los asuntos generales no se registraron participaciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con cincuenta y tres minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaria técnica. Doy fe.

JUAN ELIAS CHÁVEZ
DIPUTADO PRESIDENTE

MARÍA ABIGAÍL ORTIZ HERNÁNDEZ
DIPUTADA SECRETARIA

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Información de Notificación:	Asunto:	MINUTA NÚMERO 19, COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA
	Descripción:	PODER LEGISLATIVO SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA MINUTA NÚMERO 19 TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2021
	Destinatarios:	JUAN ELIAS CHAVEZ - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_1571_20210811123630219.pdf	
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	

FIRMANTE

Nombre:	GASPAR ZARATE SOTO	Validez:	Vigente
----------------	--------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	16/08/2021 03:10:24 p. m. - 16/08/2021 10:10:24 a. m.	Status:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	12-57-03-64-40-89-d0-8a-c4-bc-9f-58-ec-ba-4d-46-59-fe-60-75-a4-f2-e8-3a-f0-aa-f2-5e-69-d7-28-9b-8a-15-a2-3f-e3-c7-e3-14-a1-83-e3-de-6a-f6-02-c0-c5-bb-41-22-af-85-28-0e-cc-9d-ac-22-34-31-66-34-6c-4f-58-d7-ec-ca-91-31-e6-dc-e2-69-78-0c-b0-fe-1f-c6-fe-28-d2-8c-82-79-1c-07-0f-4d-68-20-c7-07-25-ce-c8-89-13-2e-d1-17-c7-9a-00-f2-ce-da-a7-97-5c-1f-d1-61-d6-49-a6-98-91-ab-d4-55-08-17-49-22-dd-52-b0-51-f9-55-90-e8-c2-77-e9-cf-39-9b-4e-97-d2-cb-04-39-53-78-aa-15-7d-9d-23-ec-4a-4d-97-3d-47-e0-21-b3-20-b2-c8-bc-5a-e0-4a-d0-dd-d9-7e-dd-8f-5f-78-bf-82-a9-92-76-ac-26-c2-01-6d-68-9a-03-74-5c-b2-95-c2-fa-b9-96-14-70-77-b3-44-f4-ca-c0-fb-fd-f6-d8-d0-07-b5-dd-67-3d-e9-88-f3-5a-b8-f7-d4-38-d7-8c-d5-70-24-1e-70-aa-fe-a8-a1-85-98-8e-9b-b9-36-e9-0f-28-7e-9d-89-f5-1c-5b-6d-1f-fc-4c		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	16/08/2021 03:12:44 p. m. - 16/08/2021 10:12:44 a. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	16/08/2021 03:12:45 p. m. - 16/08/2021 10:12:45 a. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP:	637647055651206675
Datos Estampillados:	iPwqsFH9H+5UfwXb0/PGtdv4KxY=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	259328543
Fecha (UTC/CDMX):	16/08/2021 03:12:46 p. m. - 16/08/2021 10:12:46 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre:	JUAN ELIAS CHAVEZ	Validez:	Vigente
----------------	-------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.ee	Revocación:	No Revocado
-------------------	----------------------------------	--------------------	-------------

Fecha (UTC/CDMX):	16/08/2021 03:40:49 p. m. - 16/08/2021 10:40:49 a. m.	Status:	Válida
--------------------------	---	----------------	--------

Algoritmo:	RSA - SHA256
-------------------	--------------

Cadena de Firma:	78-58-47-47-ec-bf-ae-0c-58-8f-f8-d8-ec-8e-f3-96-f4-4f-c2-ab-40-e7-b5-f2-f6-40-bb-3d-e1-49-4e-d4-ad-15-52-51-7a-d4-23-33-5f-cf-9a-be-89-b7-66-00-20-cf-55-f7-98-8a-7a-2a-11-2b-05-ba-a7-d2-f7-02-14-82-49-0b-d2-27-c1-ba-83-bf-25-b5-82-18-d5-19-34-d2-83-36-40-db-b2-32-89-0e-24-e1-42-e9-fa-16-6a-80-c9-c6-b6-e5-16-49-35-7e-fc-f5-6e-cf-e7-f0-85-b5-72-aa-0a-5a-35-d5-45-bd-e8-12-16-1c-46-d1-34-91-fa-2b-9c-ee-08-ea-a2-ca-4f-41-2a-8f-f0-62-61-8a-d5-62-3a-50-ff-2a-29-d8-30-4c-40-74-24-09-a4-68-8c-e6-d0-b4-ad-01-4e-50-b8-e7-91-6f-4f-67-9e-a4-d4-13-ef-fa-06-cd-65-ad-f6-48-f5-20-d5-16-da-2d-a1-63-b1-62-d7-9b-aa-17-29-d6-46-65-8e-32-63-f1-34-cb-f0-30-ec-60-49-2c-e4-b5-83-a7-35-5a-20-22-74-7a-79-21-fc-7c-e9-8b-95-12-2d-ea-19-ec-dc-03-ff-bc-c9-35-a7-1a-c6-38-37-02-36-9c-e7-a1
-------------------------	---

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	16/08/2021 03:43:10 p. m. - 16/08/2021 10:43:10 a. m.
--------------------------	---

Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
--------------------------------	---

Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
--------------------------------	--

Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35
-------------------------	-------------------------

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	16/08/2021 03:43:11 p. m. - 16/08/2021 10:43:11 a. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
--	--

Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
------------------------------------	--

Identificador de la Respuesta TSP:	637647073911490788
---	--------------------

Datos Estampillados:	Mtq8UBH2RH61X7Gxnc1Hq6aQUpA=
-----------------------------	------------------------------

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	259329837
----------------	-----------

Fecha (UTC/CDMX):	16/08/2021 03:43:13 p. m. - 16/08/2021 10:43:13 a. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
---------------------------	-------------------------------

Número de Serie:	2c
-------------------------	----

Firma Electrónica Certificada